



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 4

No.002. - 2023

### ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 4:30 PM del Lunes 16 de Enero de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Asesor de despacho, delegado del Alcalde, mediante Resolución N 001 de 12 de enero de 2023, JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, delegado del señor Alcalde en materia económica; LA Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

#### Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto para la vigencia fiscal 2023.

#### **ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Despacho Alcalde
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaria de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 4

**3. PRESENTACION DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2023.**

Toma la palabra el Dr. **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quien presenta el proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2023”**, con el objetivo de sacar adelante una serie de proyectos estratégicos. El presente proyecto de adición contiene los saldos financieros provenientes de recursos propios en la suma de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.000)**, conforme a requerimientos de ley para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El mayor valor del recaudo frente al valor presupuestado para la vigencia fiscal 2022, fue el resultado de la puesta en vigencia del acuerdo municipal 031 de 2021, en relación con las reglas de la retención y autorretención en el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros la modificación en la tarifa para el sector financiero las cuales junto con la ejecución de programas de fiscalización tributaria y lo servicios tributarios electrónicos permitieron un crecimiento sostenido del impuesto de industria y comercio avisos y tableros así: El impuesto de industria y comercio vigencia actual se convirtió en la renta más representativa con un mayor valor que alcanzo la suma de **CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE(\$41.068.448.167)**, lo que representó un 125% respecto del valor presupuestado. El impuesto de avisos y tableros produjo mayor valor por **DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$12.826.805.126)**, llegando al 180%, del valor presupuestado.


Se presenta la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022 con la cual se demuestra el mayor valor recaudado durante esta vigencia. Evidenciando un superávit en la suma de **SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$67.180.697.563,42)**, de los cuales la administración tomo la decisión de adicionar la suma de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.000)**

Estos recursos han sido certificados por el Tesorero General del Municipio y el profesional Especializado con funciones de contador, como saldos disponibles en las cuentas bancarias de acuerdo a la relación de ingresos a 31 de diciembre del año 2022, originados de recursos del balance a la misma fecha por mayor valor recaudado. Estableciendo en la parte resolutive lo siguiente

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICION
1	INGRESOS TOTALES	50.000.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	0
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	50.000.000.000
1.2.10	Recursos del balance	50.000.000.000

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 4

1.2.10.02	Superávit fiscal	50.000.000.000
1.2.10.02.22	RECURSOS PROPIOS	50.000.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2023, los siguientes rubros presupuestales:

Código CCPET		FUENTE FINANCIACION
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>Servicio de promoción turística</b>	
2.3.2.02.02.009.3502046.91136.501	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR
<b>INVISBU</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>Documentos de planeacion4001004</b>	
2.3.2.02.02.005.4001004.54112.501	Servicios generales de construcción de complejos habitacionales edificios de viviendas	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad</b>	
2.3.2.02.02.008.3502009.83117.501	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR
<b>RUBRO</b>	<b>Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte público organizado</b>	
2.3.2.02.02.006.2408037.64112.501	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR

**ARTICULO TERCERO:** Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	50.000.000.000
23	GASTO DE INVERSION	50.000.000.000

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 4

Por lo anterior, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, el proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto para la vigencia 2023.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable al proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto para la vigencia 2023.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de **CONFIS No. 002-2023 hoy 16 de Enero de 2023 siendo las 4:58 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte